Afecta a empresas que la paraestatal no permita el uso de sus postes

Por Carla Martínez

EL UNIVERSAL

ACAPULCO.- La industria de televisión de paga contempla pérdidas por 500 millones de dólares por la falta de ley secundaria y por los lineamientos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no permiten el uso de postes, dijo Alejandro Puente, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (CANITEC).

“Estamos parados con las inversiones porque tenemos un problema en el cambio de lineamientos en cuanto a la CFE para que la instalación de cableado de cualquier tipo, sea una red óptica o un cable coaxial, el cual ahora dice que solamente en los postes cabe un sólo cable, eso es imposible, es algo que no pasa en ninguna parte del mundo, es algo que sólo se ve en México, hemos hecho ya nuestras manifestaciones, con la propia Comisión”, declaró en conferencia de prensa.

Sobre los acuerdos entre Dish y Telmex, aseguró que “el propio IFT ha determinado que sí hay una simulación que nosotros desde el primer día denunciamos, es una simulación en donde los acuerdos que tienen son convenios no comerciales, es decir, Telmex convierte, Grupo Carso convierte acciones, le presta una cantidad de dinero para comprar los decodificadores, pero eso lo va a convertir en largo plazo en acciones”, precisó.

Por ello, esperan que se determine que las acciones de Telmex son un delito y se cancele su título de concesión.

Negó que alguna empresa del segmento de televisión de paga pudiera ser considerada con poder sustancial de mercado, ya que no cumplen con las condiciones, pues en las localidades donde participan hay más de un operador ofreciendo el servicio.

Respecto a las licitaciones de dos cadenas de televisión abierta, Puente explicó “estaremos participando activos en la licitación, el precio de salida que celebran no sé por qué lo hacen. En la licitación debería valer más la experiencia de aquellos que van a fungir como probables concesionarios de las nuevas cadenas de televisión de México”.